

Leonardo G. Pitlevnik dirección

# Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Delitos impropios de omisión. Valoración del arrepentimiento y autoincriminación. Recusación, anulación y vigencia de la acción penal. «In dubio pro reo». Legalidad y Derecho penal cambiario. Juicio político. Imparcialidad objetiva. Derecho penal ambiental

19

Autores:

Mariano Bertelotti • Leandro Dias • Carolina Fernández Blanco  
José M. Ipohorski Lenkiewicz • Mariano Gabriel Juárez  
Marcelo D. Lerman • Carlos S. Rego • Diego Seitún

Sumarios a cargo de Damián R. Muñoz



**hammurabi**

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

• *Fallo I*

**DELITOS IMPROPIOS DE OMISIÓN**

A — SUMARIO

*CSJN, 17/9/13, «Deutsch, Gustavo Andrés  
s/Recurso extraordinario», D. 413.XLVII*

<i>a.</i> Antecedentes .....	27
<i>b.</i> Análisis de la supuesta contradicción de un voto de la sentencia de la casación. La divergencia entre sus fundamentos y la parte dispositiva .....	28
<i>c.</i> Análisis típico de la figura prevista en el art. 190 del CP. Las exigencias del tipo subjetivo .....	29
<i>d.</i> Análisis típico de la figura prevista en el art. 196 del CP .....	31
<i>e.</i> Análisis de los planteos vinculados al principio de congruencia .....	35
<i>f.</i> Análisis de los planteos vinculados a las reglas de distribución de competencias y el principio de confianza .....	37
<i>g.</i> Cuestionamiento a la integración del tribunal de juicio. Impugnación a un juez subrogante .....	38
<i>h.</i> Resolución .....	40

B — ANÁLISIS DEL FALLO

*Delitos impropios de omisión imprudentes  
en la jurisprudencia de la CSJN*

*por LEANDRO DIAS Y MARCELO D. LERMAN*

§ 1. Introducción .....	40
§ 2. Sentencias del Tribunal Oral Federal n° 6 y de la Cámara Federal de Casación Penal .....	41
— Dictamen del procurador y sentencia de la CSJN .....	44

§ 3. Cuestiones preliminares .....	47
a) Los delitos impropios de omisión imprudentes: generalidades .....	47
b) ¿Se trataba realmente de una omisión? La distinción entre la omisión típica y la violación de la norma de cuidado .....	54
§ 4. Los delitos impropios de omisión en la jurisprudencia de la CSJN ..	59
a) Un primer acercamiento: el caso «Antognazza» .....	60
b) Los alcances del caso «Deutsch» .....	64
c) El caso «Rosas» y la contradicción de Zaffaroni .....	65
§ 5. Reflexiones finales .....	73

• **Fallo II**

**VALORACIÓN DEL ARREPENTIMIENTO  
Y AUTOINCRIMINACIÓN**

## A — SUMARIO

*CSJN, 3/5/07, «Casas, Alejandro Esteban  
s/Homicidio culposo», C. 2016.XLII*

a. Antecedentes .....	77
b. Indevida utilización de la «ausencia de arrepentimiento» para graduar la pena. Estimulo a la confesión. Afectación a la garantía que prohíbe la autoincriminación ..	77
c. «Reformatio in peius». Incorrecta valoración del recurso fiscal .....	79
d. Inexistencia de agravio por la ausencia de reenvío .....	80
e. Valoración de la conducta precedente al hecho imputado .....	82
f. Doble valoración prohibida en relación al resultado de las muertes plurales. Ausencia de afectación .....	82
g. Culpa concurrente .....	82
h. Resolución .....	83

## B — ANÁLISIS DEL FALLO

*El fallo «Casas»: análisis de la declaración del imputado  
y el derecho al recurso*

*por MARIANO GABRIEL JUÁREZ*

§ 1. Introducción .....	84
§ 2. La apertura del recurso extraordinario: las penas no pueden fundarse en razones incompatibles con la Constitución Nacional .....	85
§ 3. La imposibilidad de valorar prueba no producida durante el debate .....	87
§ 4. La valoración de los dichos del imputado .....	89
§ 5. El recurso del fiscal y la casación positiva .....	104

• **Fallo III**

**RECUSACIÓN, ANULACIÓN  
Y VIGENCIA DE LA ACCIÓN PENAL**

## A — SUMARIO

*CSJN, 26/8/14, «Cirigliano, Sergio Claudio  
y Jaime, Ricardo Raúl s/Causa n° 36/13  
y 38/13», C. 1616.XLIX*

a. Antecedentes .....	115
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	116
c. Trámite de recusación. Citación a juicio durante la tramitación de la incidencia. Indevida anulación de la citación a juicio. Arbitrariedad de sentencia .....	116
d. Resolución .....	119

## B — ANÁLISIS DEL FALLO

*De «Martínez de Hoz» a «Cirigliano»:  
un cambio jurisprudencial que promueve  
el juzgamiento de casos de corrupción pública*

*por JOSÉ M. IPOHORSKI LENKIEWICZ*

§ 1. Introducción .....	119
§ 2. El fallo de la Corte y la intervención anómala de la Cámara Federal de Casación Penal .....	122
§ 3. Los argumentos de la decisión adoptada .....	124
§ 4. La parcialidad de los jueces y la tramitación de las causas .....	131
§ 5. La aplicación del art. 62 del CPPN .....	137
§ 6. La aplicación de la doctrina de arbitrariedad de sentencias .....	140
§ 7. Los efectos de lo decidido sobre la vigencia de la acción penal .....	151

• **Fallo IV**

**«IN DUBIO PRO REO»**

## A — SUMARIO

*CSJN, 4/8/09, «Ucha, José Ricardo  
s/Homicidio simple», U. 56.XLIII*

a. Antecedentes .....	163
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria .....	164
c. Análisis de la valoración probatoria que excluye la arbitrariedad de la resolución .....	164

d. Efectos de la duda sobre los presupuestos de una causa de justificación -----	167
e. Resolución -----	168

**B — ANÁLISIS DEL FALLO**

**Principio «in dubio pro reo»  
y carga de la prueba**

por **MARIANO BERTELOTTI**

§ 1. Introducción -----	168
§ 2. El fallo -----	169
§ 3. El <i>in dubio pro reo</i> -----	170
§ 4. La carga de la prueba -----	172
§ 5. La aplicación de los principios en el fallo -----	176
a) El <i>in dubio pro reo</i> -----	176
b) La carga de la prueba -----	180
§ 6. Una breve mención al derecho a ser juzgado en un plazo razonable -----	182
§ 7. Reflexiones finales -----	184

• **Fallos V y VI**

**LEGALIDAD Y DERECHO  
PENAL CAMBIARIO**

**A — SUMARIOS**

• **Fallo V**

**CSJN, 14/7/15, «S.A., BBVA Banco Francés y otros  
s/Infracción ley 24.144», CPE. 1948/2012/1/1/RH2**

— Resolución -----	191
--------------------	-----

• **Fallo VI**

**CSJN, 23/10/1995, «Esterlina S.A. Casa de Cambio y Turismo; Bunge,  
Francisco Ricardo s/ infr. ley 19.359», E. 210. XXIII**

a. Antecedentes -----	191
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria -----	192
c. Ley penal en blanco. Régimen penal cambiario. Indebida integración de la ley penal en blanco. Prohibición de analogía -----	192
d. Resolución -----	193

**B — ANÁLISIS DE LOS FALLOS**

**El principio de legalidad  
en materia penal cambiaria**

por **DIEGO SEITÚN**

§ 1. Introducción -----	193
§ 2. El caso «Esterlina» -----	196
a) La conducta imputada y su condena -----	196
b) La intervención de la Corte Suprema de Justicia -----	197
§ 3. El caso «BBVA Banco Francés». Su derrotero -----	198
a) La conducta imputada a la entidad y sus directores, y la condena en primera instancia -----	198
b) La anulación de la condena por la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico -----	201
c) La sentencia absolutoria del nuevo Juzgado en lo Penal Económico -----	202
d) Su confirmación por la misma Sala B de la Cámara -----	203
e) El recurso extraordinario interpuesto y su rechazo -----	204
§ 4. Los alcances de la jurisprudencia comentada -----	205
§ 5. Nota sobre el argumento de la simulación. Precisiones sobre la doctrina del fraude de ley -----	209
§ 6. Corolario -----	212

• **Fallo VII**

**JUICIO POLÍTICO.  
IMPARCIALIDAD OBJETIVA**

**A — SUMARIO**

**CSJN, 7/10/14, «Frois, Mauricio  
s/Causa n° 88/2011», F. 252.XLVIII**

a. Antecedentes -----	217
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria -----	218
c. Imparcialidad. Juicio político. Jueces de la Corte Suprema provincial que integraron el tribunal de enjuiciamiento y luego intervinieron en el recurso de inconstitucionalidad -----	219
d. Resolución -----	221

## B — ANÁLISIS DEL FALLO

**Una mirada alternativa sobre la imparcialidad objetiva  
a partir del caso «Frois»**por **CAROLINA FERNÁNDEZ BLANCO**

§ 1. Los orígenes y el presente de la llamada imparcialidad objetiva	223
§ 2. La función de la imparcialidad en el proceso judicial	232
§ 3. ¿Qué es la imparcialidad? Algunas críticas metodológicas a la concepción de la imparcialidad objetiva	240
§ 4. La afectación a la imparcialidad objetiva como una presunción	246
§ 5. Breves reflexiones finales: el examen de imparcialidad objetiva no es suficiente	250

• **Fallo VIII****DERECHO PENAL AMBIENTAL**

## A — SUMARIO

CSJN, 7/8/12, «N. N. s/Av. inf. ley 24.051 (Laguna de los Padres)»,  
Competencia n° 802.XLVII

a. Antecedentes	255
b. Inexistencia de los presupuestos de la Ley de Residuos Peligrosos. Ausencia de interjurisdiccionalidad del daño. Competencia de la justicia local	256
c. Resolución	257

## B — ANÁLISIS DEL FALLO

**La intervención del derecho penal en el daño ambiental:  
¿herramienta adecuada o derecho penal simbólico?**por **CARLOS S. REGO**

§ 1. Introducción. Miedos e inseguridades en la sociedad de riesgo	257
§ 2. El caso	272
§ 3. La jerarquización constitucional del derecho ambiental y su reglamentación mediante la sanción de la ley nacional 25.626. La evolución de la jurisprudencia de la CSJN en materia de daño ambiental	275
a) Situación anterior a la reforma constitucional	275
b) Situación posterior a la reforma de la Constitución Nacional	277
c) Procesos colectivos y acciones de clase	292

§ 4. Algunos antecedentes relevantes en la jurisprudencia internacional: los casos «Chevron-Texaco» en Ecuador y «Royal Dutch Shell» en Nigeria	314
a) El caso «Chevron-Texaco»	314
b) El caso «Royal Dutch Shell»	325
§ 5. Sobre el marco penal aplicable a los delitos ambientales y la utopía punitiva de la eficacia preventiva	335
§ 6. Conclusiones	349
<b>Bibliografía general</b>	353